# ACTA DE FALLO

**QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00** horas del día **22 de octubre de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 20 de octubre de 2026 correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº DLC 467/IX/2025 de fecha 08 de Septiembre de 2025 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 079 - 26;** consistente en los trabajos de: **Construcción de Guarniciones y Banquetas en Varias Calles, Col. San José III, Col. San José III.**

En cumplimiento al Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

| CONCURSANTES | MONTO SIN I. V. A. |
|---|---|
| 1.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V. | **$1,715,508.44** |
| 2.- Racco, S. A. de C. V. | **$1,807,147.24** |
| 3.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V. | **$1,866,002.39** |

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de Licitación y sus Anexos y a los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, da lectura al siguiente fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.**

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **$1,715,508.44 SON: (UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 44/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **13:00** horas del día **23 de octubre de 2026** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley antes citada.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 60, fracciones I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, pero invariablemente antes de la firma del contrato en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

***El trámite de anticipo deberá ser solicitado por escrito y dirigido*** al Director Municipal de Obras Públicas, adjuntando factura debidamente requisitada y desglosada de acuerdo a los porcentajes otorgados.

Se da por terminado el presente Acto a las **13:16** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**

**C. Jesús Antonio Soto Quiñones**
Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la D. M. de O. P.

**C. Arq. Idar Ulises Alanís Rivas**
Representante de la Contraloría Municipal


Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
618 137 82 00 - 618 137 82 12

# RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

**C. Ing. Víctor Manuel Siqueiros Ismael**
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.

## PARTICIPANTES:

**1.- Racco, S. A. de C. V.** — No se Presentó

**2.- Mecam Ingeniería, S. A. de C. V.**
C. C. P. Mariela Meza Morales

**3.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V.** — No se Presentó